



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO  
MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

# OFICIO DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Tradición y futuro

Número de Oficio: CMADC-003-2024-D  
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN

**ALTA TECNOLOGÍA PRECITOOL, S.A. DE C.V**  
**C. JAIME CASTAÑEDA VALDERRAMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**AVENIDA 25 ORIENTE NÚMERO 1823,**  
**COLONIA BELLAVISTA, HEROICA PUEBLA**  
**DE ZARAGOZA, PUEBLA. C.P. 72500**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción IV, 17, 20 fracción I, 22, 101, 102, y 104 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; se le informa que resultó adjudicado con fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro respecto del procedimiento de Adjudicación Directa **CMADC-003-2024**, relativo al servicio para la “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE (SAAS) MICROSOFT 365 BUSSINESS PREMIUM PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**”. en ese sentido se requiere su presencia las oficinas que ocupa el comité municipal de adjudicaciones, ubicada en Palacio Municipal, Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700., Cuautlancingo, Puebla, para la formalización del contrato respectivo, mismo que se formalizará en un horario de 10:00 a 17:00 horas el día quince de octubre de dos mil veinticuatro, no omito mencionar que, para la formalización del contrato respectivo, deberá presentarse con la siguiente documentación:

- **En original y copia** debidamente separados, en diferentes recopiladores o fólder con broche “BACO” para archivo de 8 cm. (medida estándar), debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, separando los originales de las copias dentro del mismo sobre.
  - I. Inscripción en el registro federal de contribuyentes, cédula de identificación fiscal o constancia de situación fiscal actualizada;
  - II. Acta de Nacimiento
  - III. Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios fm2 y fm3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera, y
  - IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento, junto con copia simple legible de las identificaciones de

RECIBI OFICIO DE NOTIFICACION 15/10/2024  
JAIME CASTAÑEDA VALDERRAMA

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)





CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

Número de Oficio: CMADC-003-2024-D  
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN

los representantes legales que suscriban el contrato.

- **Copia simple** del registro vigente en el padrón de proveedores del municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- Documento vigente para la presentación y apertura de propuestas en el que conste, la opinión **positiva** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el servicio de administración tributaria (SAT).
- Documento vigente para la presentación y apertura de propuestas en el que conste, el cumplimiento de obligaciones ante el instituto mexicano del seguro social.
- Documento vigente para la presentación y apertura de propuestas en el que conste, el cumplimiento de obligaciones ante el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.
- La constancia de no adeudo de contribuciones municipales, emitida por el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, contemplada por la ley de ingresos del municipio de Cuautlancingo, para el ejercicio fiscal 2024.
- Currículum en hoja membretada en el que indique su experiencia en la prestación del servicio igual o similar al requerido.
- Relación en formato libre de mínimo tres servicios iguales o similares, en características a los servicios que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados en los últimos años, sin exceder de tres; la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto del servicio, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).
- Escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico, número de telefónico fijo o móvil y nombre de la persona asignada para tratar cualquier aclaración o asunto relacionado con los servicios, con atención las 24 horas del día lunes a domingo.
- Escrito en formato libre relacionado el personal disponible para la prestación del servicio.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Caivario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

Número de Oficio: CMADC-003-2024-D

**ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:
  - A) A realizar el servicio en los lugares y plazos señalados por la contratante.
  - B) A ser el único responsable de la relación laboral, del pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante, y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.
  - C) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.
  - D) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.
  - E) A contar con personal calificado de manera inmediata permanente durante todo el periodo del servicio.
  - F) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la contratante por dolo, negligencia o mala fe.
  - G) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la contratante.
  
- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:
  - A) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que les sea proporcionada por la contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.
  - B) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:
    - I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO  
MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

**Número de Oficio: CMADC-003-2024-D**  
**ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

personas sin el consentimiento por escrito de la contratante.

- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado,
- III. la obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

- Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, mediante carta original en hoja membretada, dirigida a la convocante, indicando el número de procedimiento, la cual deberá estar **debidamente foliada, sellada (obligatorio en caso de ser persona moral)**, suscrita y firmada en original por el representante legal o persona autorizada para ello, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- I. Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- II. Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- III. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.
- IV. Que conozco el contenido y los requisitos que establece la ley de

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)





CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO  
MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

Número de Oficio: CMADC-003-2024-D

**ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.

V. Que no me encuentre suspendido, cancelado, o inhabilitado por resolución de la contraloría municipal, para formalizar contrato alguno derivado de procedimientos de adjudicación de bienes, arrendamientos o servicios.

- **Copia simple** legible de la última declaración de impuestos y contribuciones federales con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello; y/o
- **Copia simple legible** del acuse de presentación de la última declaración provisional de impuestos y contribuciones federales.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2024**

---

**C. MONSERRAT TLAQUE PALETA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**

**Palacio Municipal**

2 de Abril San Juan Cuautlancingo. Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)